MINISTERIO DE SALUD

No.196-2019/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 28 de FEBRERO del 2019

VISTO; el Expediente N° 19-001759-002, que contiene la renuncia formulada por el licenciado en administración Antonio Raúl Castro Cerpa; y,

R. TAPIA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 272-2018/MINSA de fecha 3 de abril de 2018, se designó al licenciado en administración Antonio Raúl Castro Cerpa en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

S. YANCOURT

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

E. SAN MARTIN B.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el licenciado en administración Antonio Raúl Castro Cerpa a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial Nº 272-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DEL PERU
MINISTRA